EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CAMPAÑA
EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

Por el Teniente Coronel
D. F. SARMIENTO.
(*Cuarta Entrega.*)

En este estado de cosas la cuestion personal para mí venia apremiante por horas. ¿Qué hacer, casi señalado en la proclama del general, qué hacer cuando en Gualegnaychú y la víspera de la entrada triunfal habia dicho á su Secretario y á su hijo que no me pondria la cinta? Hubo la noche del 21 baile de máscaras en casa de Guerrico. Tiene dos salones de recibo tapizados de cuadros de pintura desde el techo hasta el suelo. Hay entre ellos varios lienzos de mérito. Las máscaras se agitaban en estas salas y rebullian en torno mio que ocupaba como miron un sofá. De cuando en cuando me dirijian la palabra algunas máscaras, me decian cosas muy sérias ó muy amigables. Un viejo se me acercó al oido y me dijo: Vengo en comision de los jóvenes de Buenos Aires, para saber qué deben hacer en estas circunstancias?—Bailar, le dije, no queriendo entrar en la cuestion.—Diga V. que no llevemos la cinta y dos mil jóvenes nos hacemos matar antes de llevarla. VV. han sufrido mucho; ahora llega nuestro turno de reemplazarlos, y VV. verán que hemos aprendido sus lecciones.—Yo llevo la cinta, le contesté, y se la mostré en mi quepi para desconcertarlo. Un gaucho de tirador de gros blanco vino en seguida á decirme paisanadas que no carecian de gracia; pero despues de esta introduccion de farsa, entró en la cuestion del dia, y me dijo que él y ciento mas se iban á sus estancias para prepararse para el momento necesario. Yo me escabullí de aquella escena veneciana por los cuadros, por las máscaras, y por los conatos de conspiracion.

Teniamos una entrevista con el Sr. Carneiro Leao, y de paso por el teatro encontré Coroneles del egercito, y la preocupacion de los ánimos era la misma. No nombro uno que me dió la proclama porque no sé donde está.

Todo esto era el sentimiento espontáneo, pero nadie lo estimulaba, nadie sabia ni preveia como este sentimiento se habria convertido en hecho. Y sin embargo habia medios sencillos y legítimos que no quisieron tocarse, porque dominaba hasta entonces y mucho tiempo despues una especie de *decencia*, pues que no tiene otro nombre. "¿Cómo oponerse, decian, al libertador? cómo mostrar que hay desconfianza, division! Cómo poner de manifiesto la torpeza ó la necedad de sus actos? Esto le perjudicaria para gobernar la República. Esperemos que todo se ha de arreglar." El Brasil habia hecho un tratado de alianza, en que se estipulaba la libertad de Buenos Aires. Cada operacion de guerra habia sido precedida por un tratado. Las fuerzas brasileras debian retirarse; las orientales tambien. ¿Quedarian las entre-rianas y correntinas? ¡Por qué? El general se llamaba gefe del Ejército aliado libertador. Pero retirado el Brasil y el Uruguay, no habia egército aliado, no habia título. Si, pues, el Gobierno de Buenos Aires hubiese pedido al Enviado extraordinario del Brasil, que en cumplimiento del artículo 2.° del tratado, estipulase la disolucion de la alianza, estableciendo la época y la forma del retiro de cada una de las fuerzas aliadas, el general, no ya gefe del Egército aliado, quedaba Gobernador del Entre Rios; la discusion entraba en los cuerpos del egército, y se disipaba el ensalmo de aquel nombre colectivo de *treinta mil hombres* que pesaba sobre todas las cuestiones. Buenos Aires recibia ó pedia sus tres mil hombres de línea, y Urquiza y Virasoro tenian que decir porque, y para que se dejaban estar allí con sus diez mil hombres de milicias que nada mas deseaban que volver á sus casas. Una cuestion de forma suele ser a veces el agente químico que disuelve estos cuerpos que resisten al cincel. Un poco de vinagre basta para descomponer el mármol. La cuestion de forma, de someter el pacto de San Nicolás a la ratificacion de la Sala de Representantes de Buenos Aires bástó, provocando los desmanes ya conocidos de Urquiza, para quitarle el egército, único elemento de poder que tenia, y acabar con aquella grosera comedia.

Hablamos de todo esto con el Sr. Carneiro Leao, pero tambien tenia á su turno razones de decoro para oponer á todo lo que tuviese aires de ser provocado por él. Comprometido el imperio en aquella lucha, espuesto á las miradas mal dispuestas de la Inglaterra y de la Francia, monarquia influyendo en los destinos de una República, creia que aunque los hechos eran enormes, la evidencia esterior de ellos aun no era suficiente para dejar justificados actos, que podrian prestarse á interpretaciones desfavorables. Porque el Brasil ha hecho alarde en esta cuestion de un desinterés, de una justificacion que le honra, y que debe proclamarse altamente, pues que no siempre los gobiernos obran con tanto desinteres. Ojalá que el jóven Emperador se conduzca siempre con la elevacion de miras y sanidad de propósitos que ostentó en la caida de Rosas. Yo pedí al Sr. Carneiro Leao un camarote á bordo de un buque de guerra brasilero para el dia siguiente, diciéndole el objeto, y al siguiente dia estuvo en tierra el Comandante del *Golphinho* para conducirme á bordo.

MI FUGA.

Porque fué una verdadera fuga mi salida de Buenos Aires, de que no tuvieron noticia anticipada sino Alsina, Lopez y Guerrico, y dos ó tres amigos en el momento de embarcarme.

Queria decir á los hombres que tenian fé en la sanidad de mis intenciones, nada hay que esperar en este momento. Queria decir á las provincias, las engañan, puesto que yo provinciano, no creo conciliable con nuestros verdaderos intereses, la elevacion de un nuevo caudillo, mas voluntarioso, menos inteligente si cabe que Rosas. Queria en fin que mi retirada fuera una protesta, y la dirigí por escrito al general, sin ostentacion, sin frases estudiadas. ¿Obré bien? Obré mal?

Despues de dos dias de permanecer anclados en frente de Buenos Aires, el señor Carneiro Leao y su Secretario de embajada el señor Paranhos vinieron abordo para transportarse á Montevideo, é hicieron el viaje juntos, haciendo mas confidencial nuestras relaciones. Venia abordo otro asilado conmigo, un Coronel Garcia hermano de Baldomero, quien habia tomado el mando de la division Aquino en Buenos Aires, y como gefe sitiador de Montevideo, puesto fuera de la ley en aquella famosa proclama del olvido que condenaba al esterminio un rejimiento de caballería.

El señor Carneiro Leao lo habia asilado, y para ello tenido que compulsar la conciencia de Urquiza. En una conferencia en Palermo tenida el 22 creo, el señor Carneiro Leao, haciendo valer ofrecimientos personales del general, se interesó por la vida de dicho coronel. Urquiza se negó redondamente y para justificar su negativa añadió, "si perdono á uno de los de Montevideo, me veré obligado á perdonar tambien á la division Aquino." Desde luego téngase presente que el coronel Masa habia sido perdonado antes, por el empeño de su mujer, y que el señor Carneiro Leao hacia uso de un ofrecimiento personal del general, que hacia valer en favor de un estraño, por motivos de humanidad. La negativa ocurrió delante de gentes, y el señor Carneiro se abstuvo de hacer observaciones sobre aquella condenacion de la division Aquino, que el general, en su candorosa inocencia de toda la monstruosidad de aquel acto, creia un obstáculo para conceder una gracia.

El señor Carneiro, desairado así, escribió una carta al general, en la que, con los términos mas graves, le esplicó como la condenacion en masa de la division Aquino, sin juicio, sin sentencia, sin distincion de grados de culpabilidad en sus miembros, era un acto sin ejemplo en los tiempos modernos, é inaudito entre pueblos cultos. El señor Carneiro Leao mostró en Montevideo la carta á dos sugetos, sabíalo el coronel Garcia, y sin eso, siendo un acto de dignidad, de protesta personal en favor de la humanidad y las formas legales hecha por el señor Carneiro Leao, no vaciló en publicar este acto que le honra, tanto mas, que no se negó á mi deseo de tomar copia del parágrafo final, que por distraccion no tomé en Montevideo.

El Almirante Grenffell, aturdido á su turno con aquella condenacion, fué á Palermo á interceder; pero no pudiendo hablar con el general, se insinuó con Elias, indicándole que podian ocurrir equivocaciones.—El general no se equivoca nunca; fué la réplica con que el señor Secretario dejó mas aturdido todavia al intercesor. Y en efecto! Nunca se habia equivocado el general en las condenaciones á muerte sin juicio. Esta vez, si toda la division perecia, era claro que criminal alguno escapaba. No pereció toda, y entonces los autores del crímen quedaron impunes.

Las consecuencias de la carta del señor Carneiro fueron la revocacion inmediata de la proscripcion de los gefes de Montevideo, dándole los aires de un acto de clemencia; gefes á quienes no obstante achacaba haber faltado á las leyes del honor á que no faltaron, y la subsiguiente absolucion en masa de la division Aquino, dejando así impunidos á los cuatro ó seis verdaderos criminales y promotores de la rebelion, con asesinato de los gefes. Téngase presente esta série de actos violentos, y de revocaciones subsiguientes, porque es mi ánimo mostrar por ellos, como se iba por horas, por minutos desprestijiando su autor en Buenos Aires, por la falta de carácter, de principios, de plan, de ideas, de partido.

Mi brusca separacion, y sobretodo la manera de hacerla, habían desconcertado al general, por la primera vez, en aquella marcha ascendiente de arrollar obstáculos, porque al fin el Dr. Alsina se habia puesto la cinta, que le habia jurado á él mismo no ponerse. El coronel Mitre me escribió desde el campamento. "La desaparicion de V. del retablo en que jugamos de veras " con sangre y con lágrimas á los títeres " de la política, aunque esperada, no ha " dejado de sorprenderme. Ayer fue en- " tregada su carta al general, de resul- " tas de lo cual no recibió á nadie, y ama- " neció con dolor de cabeza. Qué dia- " blos le mandó á decir? Esta mañana " me mandó llamar para decirme que me " iba á hacer estender los despachos de " Coronel de la artillería de Buenos Ai- " res...."

Lo mismo que en el Espinillo y en Cabral, atropellar sin miramiento; retroceder sin dignidad. Mitre era mi compañero, él le sabia, y le daba un ascenso en respuesta á mi protesta.

Continuará.

CORRESPONDENCIA.

Necrología.

La muerte acaba de arrebatarnos en la noche del 15 del corriente, al Sr. Dr. D. Francisco de Paula Rivero, Administrador General de Vacuna, a los 83 años de edad. Esta pérdida irreparable para su familia y amigos, lo es tambien para aquellos que recibian del ilustre decano de la medicina Bonaerense los consejos saludables de su larga esperiencia facultativa, caracteristicamente noble y comunicativo con todos, se complacia particularmente en transmitir a los jóvenes médicos, lo posible de ese inmenso caudal de conocimientos prácticos que atesora el tiempo, y que sazonados por la esperiencia, producen en una mente bien cultivada, los preciosos recursos con que el hombre alivia sus dolencias. Sin espíritu de secta, con un genio severo de analisis, solo era solidario de los buenos principios y de los descubrimientos útiles. Contemporáneo, por mas de medio siglo, de grandes y profundos cataclismos sobre lo escrito y lo obrado en la clasificacion y tratamiento de las dolencias, opuesto a las doctrinas que desde el banco de las escuelas todo lo deciden, circunspecto aun para pronunciarse sobre los objetos mas simples, y aunque dogmático como los discípulos de Coos, sin atreverse a afirmar nada, su pregunta favorita era—¿Dónde reside la verdad? ¿Dónde esta lo cierto? El ilustre práctico solo creia en los hechos, si bien dilucidados por el crisol de la observacion, si exactamente comparados equitativamente entre sí, si juzgados con severidad por su genial y filosófico excepticismo, acompañando por un perseverante estudio los progresos de la ciencia, evitó las vias rutineras en que entran fácilmente los médicos, que abrazan sus conocimientos con el tiempo. Sorprendido ante la terrible é imponente gravedad del aforismo 1.° de Hipócrates ante el aterrador *judicium anceps*; no concebia ese vidienlo de vanidad y de presuncion que hace emprenderlo todo sin temer nada, y por el cual aun se persuaden iniciados algunos médicos, de los arcanos de la naturaleza.... Este era sumamente el médico de grata y respetable memoria, demostremos ahora algunos de sus servicios.

Estas en la armada Real de España principiaron desde su temprana edad. Educado en el Colegio Real de Cadiz, su dedicacion era precisamente a la marina. Al servicio de esta y en la navegacion por varios años visitó Brest, Tolon, y otros puertos en ambas costas del Mediterraneo. En América las Antillas, Tierra Firme, y distintos puntos en la costa oriental de Méjico. En Africa las Canarias y otras islas del Atlántico, y dando la vuelta al Cabo cruzó el mar de las Indias y el de la China, terminando en Filipinas su largo viage.

El celo siempre activo de aquel gran médico tubo que ejercitarse sobre tripulaciones constantemente atacadas en climas insalubres; y durante largas y penosas travesías. Vuelto a Europa su intelijente asiduidad se hizo remarcable en el Lazareto, que estableció, de órden del gobierno en una de las Baleares para los marinos de su buque y los de otros, invadidos de la fiebre amarilla. Prefiriendo como de costumbre, los métodos mas sencillos de curacion, esperando mas de la naturaleza que de las drogas; el estado comparativo que hemos visto de los que sanaron en su Lazareto, y en los otros planteados en la misma Isla, le fué de todo punto favorable. Testigo y actor, en su órbita profesional, de combates parciales, en varias latitudes; se halló el Dr. Ribero, de primer Cirujano abordo del Navio *Trinidad* en la sangrienta y desastrosa batalla de Trafalgar. Y cuando aquel buque colosal desmantelado y cribado a balazos, muerta ó herida su numerosa tripulacion presagiaba irse bien pronto a fondo; solo entonces el animoso Doctor, cubierto de sangre de los heridos, y sin sombrero, pensó salvarse con otros pocos, entre ellos el capitan Cisneros Comandante del Navio. Ascendido ya este a Teniente General, y nombrado Virrey de Buenos Aires en 1809, eligió al antiguo y valeroso primer cirujano de la *Trinidad*, por su médico, quien venia autorizado a funcionar, con especiales atribuciones, sobre los buques de guerra que llegaban a Montevideo ó a Buenos Aires como cirujano en gefe. Cuando acaeció el glorioso pronunciamiento de Mayo en 1810, el Dr. Rivero liberal por principios, imbuido en las ideas de libertad y de derechos proclamados por la Revolucion francesa, y abrazados con entusiasmo por la juventud instruida de aquella época, no pudo dejar de simpatizar con aquel gran movimiento. Entonces se separó amigablemente del Virrey resuelto a inscribirse ciudadano de Buenos Aires. Este valiente hecho de inmensa trascendencia y responsabilidad en aquel periódo de incertidumbre y peligro para los que adoptaban una causa de vida ó muerte que deparaba un inmenso gravámen al que así cortaba su brillante carrera en la Península; revela mas que otra cosa la firmeza y energía de carácter y la cordial adhesion del doctor Rivero a los principios politicos a que adherian los pueblos de la República—inició su afiliacion á los Argentinos por ofrecer al Gobierno propagar la vacuna en la campaña; ramo librado entonces a los esfuerzos pecuniarios y personales del digno eclesiástico, del filantrópico patriota de memoria sempiternamente grata Dr. Segurola.—Rivero cumplió su promesa a satisfaccion del gobierno que agradeció aquel importante y gratuito acto de beneficencia. Sus servicios fueron posteriormente del mayor interés en el ejército sitiador de Montevideo—en los hospitales de esta ciudad—en las cátedras de las escuelas de medicina, cuyos discípulos testifican la superioridad del maestro y la seleccion de sus doctrinas.—Cirujano Mayor de los Ejércitos de la República con destino al del Perú, y el año 26 del Nacional contra el Brasil. Se le vió desplegar en momentos solemnes los recursos de su talento en el conjunto y distribucion de los aprestos, en el órden admirable, en la regularidad y exactitud del servicio de los hospitales y ambulancias. Disciplina y subordinacion, economia en el manejo, vigilancia vigorosa é infatigable, puntualidad en asistencia, todo se combinaba bajo la mano previsora, inteligente y práctica del veterano de Trafalgar: todo marchaba de consuno para armonizar el servicio general y el Divisionario del mas brillante ejército que haya tenido la América Meridional. Estaban presentes en él los gefes mas ilustres y hazañosos de la independencia de Sud-América, ellos unánimemente declararon: que jamas vieron un servicio facultativo mas pronto feliz y completo. Los pocos de aquellos esclarecidos paladines que han sobrevivido al hacha devastadora de los partidos y de las revoluciones, dirán: si 700 valientes tendidos en el célebre campo de Ituzaingó, encontraron en el denodado cirujano mayor del ejército y en sus nobles y humanos compañeros, los ausilios mas oportunos y eficaces sobre la misma línea de batalla.

Mas tarde tuvo necesidad, ese dignísimo médico, de emigrar al interior de la República y despues a Chile. De regreso a Buenos Aires volvió a unirse con sus amigos, y a ser útil a todos. El Gobierno le confirió mas tarde el destino de Administrador General de Vacuna. Sus esfuerzos perseverantes, sus conatos multiplicados por vitalizar este ramo completamente abandonado en los últimos tiempos; por acreditarlo ante el público, por darle forma, y la posible organizacion, estan palpitantes y á la vista de todos. No solo restituyó y aun afianzó para el porvenir el crédito del Establecimiento dentro la ciudad, como lo prueba la concurrencia del público a las casas que administran la vacuna, sino que tambien la estendió á la campaña sin erogacion del Erario. Y cuando proyectaba hacer estensivo el específico, si fuera posible al último habitante del desierto, las conbulsiones del país y la muerte pusieron término a sus sanos y humanitarios pensamientos. Citaremos un hecho de esta situacion, que merece recordarse por ser característico y decisivo. A los tres meses de regentar el doctor Ribero el ramo de Vacuna, que recibió en una costra, sin un tubo ó vidrio con humor, el gobierno le pidió con urgencia vacuna para el egército. Al dia siguiente contestó: que el mismo dia, a la hora y en el punto que el gobierno determinase se podrian vacunar 400 *soldados con humor de brazo y* 3,000 *con costras* si la necesidad apremiaba. La vacuna del ejército se llevó a cabo. Ultimamente el Gobierno teniendo sin duda presente el mérito literario del Dr. Rivero, le nombró Presidente de la Académia de Medicina, pero encontrándose ya el venerable anciano incapaz de espedirse en las funciones anexas a aquel puesto, lo renunció apesar suyo. Hasta aquí el compendio de los servicios distinguidos que conmemoran agradable y honorificamente al ilustre médico que consagró su vida entera al bien de su especie.

Ahora que las puertas de la eternidad han rechinado tras su sombra para no volverse a abrir jamás, bos-quejemos al Dr. Rivero en su vida privada, en sus afectos. Esposo dedicado, cariñoso y complaciente; amigo hasta el entusiasmo insinuativo, espiritual y ameno, generoso hasta la prodigalidad, patriota de órden, y aunque se perjudicara, franco y libre en sus opiniones, prefiriendo una vida modesta, estudiosa y retirada a los honores comprados vilmente en las antesalas ó a las puertas de los magnates, orgulloso de su hombria de bien; representaba un tipo antiguo, el honor proverbial, la nobleza y la lealtad castellana. Semejante al virtuoso Desgénettes en desinteres y escelencia; uniformes en el principio; que la medicina no es la ciencia del dinero, sino la de la humanidad: ha muerto, como aquel ilustre profesor, en honrosa pobreza; y si no llegó el caso de hacer como el médico frances pruebas terribles de fé y consagracion con el humor de los apestados; se le vió no obstante en circumtancias peligrosas despreciar con el mismo corage los horrores de enfermedades epidémicas; y afrontar la muerte en cambio de un poco de esa gloria cuya estima solo comprenden y saben valorar las almas sublimes y generosas.

¡Que la antorcha de los bienaventurados en el cielo iluminen su aspiritu a la diestra del Criador!

¡Que sus hechos de virtud, de piedad y de ciencia consumada encuentren acá en la tierra empeñosos imitadores! ¡Que sus manes venerandos no se alejen ni se oculten jamas de sus amigos! ¡Que su memoria permanezca viva como el relámpago; que no se apague en ellas mientras su polvo y su esencia no vuelen a confundirse con el polvo y la esencia de su querido y malogrado amigo!!

F. J. Muñiz (M. D.)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, FEBRERO 24 DE 1853.

El Diputado Piran—y sus insultos á la prensa.

En la sesion de ayer el Diputado Piran (Antonio Maria) despues de haber puesto como tiene por costumbre sistemada, infinitos obstáculos al debate, interrumpiéndolo, con no soñadas observaciones, é indicaciones fuera de propósito, hizo una mocion para que se publicaran en *un papel suelto* las sesiones de la H. S.

Sin ver la necesidad de que sea en *papel suelto* estamos conformes en lo demas: y lo estamos, sí, pero no precisamente por los motivos que indica el diputado, quién, segun parece, *solo* se inquieta por la opinion que de él puedan formar los ciudadanos de la 2.ª Seccion de campaña, queriendo antes que todo salvar su responsabilidad.

Pero a propósito de esa mocion, ó mas bien a despropósito de ella, porque nada tenia que ver con el asunto, el Diputado Piran, valiéndose de la inmunidad de que le reviste tal carácter, descendió al campo de las invectivas, deshaciéndose en insultos contra la prensa.

Por nuestra parte, apoyados en la libertad que actualmente goza la prensa de Buenos Aires, vamos a contestar a las palabras del señor Diputado, apesar de la repugnancia que sentimos al ocuparnos de sus discursos, poco dignos por cierto de refutacion.

Dijo el Diputado Piran, que la prensa de Buenos Aires *era indigna*, que agitaba las pasiones, que cometia *el incalificable abuso de prescribir al Gobierno lo que debia hacer*, que no habia *reputacion á cubierto de ella*, y que por estas razones era *el escándalo y verguenza de esta causa*; que si bien él (el diputado) no podia pedir al Gobierno que *hiciese callar esos diarios*, queria, *al menos que se imprimiesen sus discursos* para que sus comitentes (los de la 2.ª seccion de campaña) supiesen con certeza, *cuales eran sus opiniones.*

Sentimos verdaderamente que la H. S. no haya hecho lugar a la mocion del Diputado Piran. Lo sentimos por que comprendemos la necesidad de que *los fieles servidores de la Patria* sepan como defienden sus derechos los Sres. RR. y a esa medida no vemos mas inconveniente que la molestia que nos causaria tener que leer los discursos del Sr. Diputado.

Pero permita el Sr. Diputado que entremos a ocuparnos de aquellas invectivas y le preguntemos: ¿Cómo es que se ha atrevido en el recinto augusto de la H. S. a pronunciar tan incalificables y banales denuestos? En qué ha fundado sus

insultos? ¿Dónde están los hechos que ha citado para demostrar que la prensa de Buenos Aires ha faltado á su noble y santa mision? ¿Cual ha sido el acto que merezca tal juicio?

La prensa de Buenos Aires, desde el 1.° de Diciembre, se ha mostrado siempre decidida, animando á los valientes defensores del órden y la legalidad. Ella ha lanzado su anatema contra los amotinados y siempre en todos los momentos ha estado fuerte y constante defendiendo la causa de la justicia; y los Redactores del *Nacional* no han abandonado por sus tareas periodísticas a sus valientes compañeros de armas: han sabido dejar la pluma por el fusil y acudir a tiempo al llamamiento de la patria.

Pero el Diputado Piran, dice que la prensa es *indigna y que ajita las pasiones.* ¿Donde está la indignidad Sr. Diputado? ¿Está en revelar al mundo las infamias que están cometiendo los rebeldes, ó está la *indignidad* en fortalecer con nuestras palabras el ánimo de esa valiente juventud *que ha jurado defender sus instituciones ó sucumbir con las armas en la mano?* ¿Es esto lo que llama indignidad el Diputado Piran? ¿Le pesa que contribuyamos a fortificar el animo para resistir a los rebeldes? ¿O cree acaso que debemos trabajar en el sentido inverso, amilanando a la juventud para que se entregue *como cordero,* al primer *infame* que ose levantar el pabellon de la rebelion? Si esto es lo que el Diputado Piran entiende por *dignidad,* no estrañariamos su discurso, pero necesario seria que antes de hablar presentase su diccionario particular para valorar sus espresiones.

¿Qué es pues lo que ofende al diputado Piran? Son acaso las advertencias que hace la prensa al Gobierno, y que hace ahora de nuevo en voz bien alta, diciéndole que no se fie, que vea que *hay algunos traidores* que aun se hallan en la ciudad? ¿Qué? ¿Pretende el Sr. Diputado que la prensa deba permanecer muda cuando el espíritu público se manifiesta abiertamente, cuando estamos diariamente viendo los resultados de esás mismas traiciones que aun no han sucedido cuando ya estaban públicamente previstas? ¿Y es esto lo que ofende al Sr. Diputado? ¿O tiene algun interes en que el Gobierno ignore el estado de la opinion pública? ¿Porqué le tiene tanto miedo el elocuente diputado? Por Dios! que si el Sr. Diputado comprende bien lo que quiere decir patria, lejos de censurar a la prensa debiera elogiarla por su moderacion y patriotismo! no vaya a equivocar con *patrio-mismo* el Sr. Diputado.

Pero lo que parece haber ofendido mas al Sr. Diputado, es que la prensa *haya prevenido al Gobierno de lo que debia hacer.* ¿Cómo es esto, Sr. Diputado? Desde cuando ha dejado la prensa de ser el órgano por el que la opinion pública se manifiesta a el Gobierno? ¿O quiere privarla tambien el Sr. Diputado de ese derecho, haciéndose imitador de las doctrinas y conducta de Rosas, practicada por Urquiza al hacer callar la prensa en 23 de Junio? Con que objeto pues, se propone hacer callar la prensa que defiende los intereses del Gobierno y de la poblacion entera de Buenos Aires? ¿Hay peligro acaso en demostrar la justicia que nos asiste, en prevenir los contrastes que pudieran preveerse, animar al gobierno a seguir por una senda firme y enérgica contra los traidores de fuera y dentro, en consonancia del espiritu público? ¿Hay peligro en esto, Sr. Diputado? y si le hay, ¿para quién es? ¿Es para el Gobierno ó para el enemigo?

Dijo igualmente el Sr. Diputado *que no habia reputacion a cubierto de la prensa actual.* Como la prensa hasta hoy no ha tocado la reputacion particular de nadie, ciñéndose *esclusivamente á patentizar la conducta infame de los rebeldes y traidores que se hallan entre los enemigos,* y esto a la vista de documentos públicos, ¿qué deducciones deben sacarse de su asercion? Nosotros, y la prensa en general, nos hemos ocupado de Lagos, Flores, Urquiza y demas secuaces, ¿Son estas las reputaciones intachables que no estan a cubierto de la prensa, y por las que aboga el diputado Piran? Nosotros lo repetimos del modo mas formal, que siguiendo la mas recta lógica no podemos sacar otra deduccion de las palabras del Sr. Diputado. Si el ha tenido en vista abogar por Lagos y Urquiza, porque lejos de acusar a la prensa que defiende la causa de las autoridades legitimas, no se ha manifestado abiertamente en favor de ellos, sin andar en tales rodeos, que le obligan a ponerse en ridículo?

Esta es la formal y única deduccion que ofrecen sus palabras, y si el Sr. Piran tiene otras deducciones que manifestar, estamos en el caso de incitarlo a que las haga públicas, porque el insulto publicamente inferido a toda la prensa de Buenos Aires, ó es merecido ó gratuito. Si lo primero, bueno será que ella sufra el justo castigo de su infamia; si lo segundo, sobre ser gratuito seria una manifestacion esplicita de que el Diputado Piran, lejos de considerar vulnerable el crédito y escandalosos los hechos públicos de esa horda de candillejos, los juzga por el contrario invulnerables en cuanto a lo primero, y honrosos en cuanto a lo segundo, y como tal los defiende, aunque para ello haya usado hasta hoy de subterfugios. En esta esplicacion habria al menos franqueza, y el público podria valorar las palabras del diputado como ha valorado ya su capacidad.

Creemos al Sr. Diputado, comprometido ante el público a esplicar este pensamiento que en el arrebato de su furor, se le deslizó quizá antes de tiempo en su furioso discurso.

Seguramente que si el diputado Piran se hubiese espresado como lo ha hecho, en otro lugar que no fuese la H. S., no nos habriamos ocupado de él. Pero pronunciados tales denuestos en tan augusto recinto, toman ya una alta importancia, apesar de haber sido dichas por ese señor.

Antes de concluir este articulo no podemos menos de notar un incidente que tuvo lugar al fin de la sesion. Habiendo la H. S. rechazado el proyecto del Diputado Piran para la impresion de las sesiones en *papel suelto,* este señor apenas conoció el resultado de la votacion anunció a la H. S. que renunciaba su puesto de Representante. El Sr. Presidente contestó como era natural que presentase en forma su renuncia.

Es una lástima verdaderamente que en adelante nos veamos privado del gusto de *oir* sus discursos.

Pero permítasenos una observacion; los que estamos en la ciudad bien ó mal sabemos siempre lo que pasa en la Sala, y que hacen los Sres. RR.; y puesto que el Sr. Piran renuncia el cargo de Representante por que no le imprimen sus discursos *en hojas sueltas,* ¿no quiere esto decir, que no es tanto nuestra opinion, lo que le importa, como la de sus comitentes, los de la 2.ª Seccion de Campaña?

Si ó nó Sr. Diputado?

Pero sea lo que sea, ¡gracias sean dadas al Señor! por la interrupcion de menos que contamos tendrán las discusiones parlamentarias, con las saladísimas ocurrencias nunca oidas, con que el Sr. Diputado, acostumbraba interrumpir todo, sin dejar piedra sobre piedra! ¡Gracias sean dadas al Señor!

NOTICIAS.

—El nuevo gefe de policia se ha estrenado ayer con un acto de energia. La mayor parte de los artesanos extrangeros tiene de costumbre reducir a metálico el producto de sus economias diarias. Valiéndose de esto algunos vivarachos de entre ellos, se han dedicado a la carrera de agenciar en sus compras y ventas. Con este motivo se les veía diariamente rodeados de sus corrillos, obstruyendo el tránsito en toda la extension de la calle del camoatí. Valiéndose de la credulidad de los artesanos aquellos, que ignoran completamente las causas de la alta ó baja del oro, estos agentes inventan segun les conviene las mas absurdas y estravagantes patrañas: una especie de revolucion se opera en todos los corrillos, la priesa por reducir el papel a oro se torna en fiebre, y el oro llega hasta obtener precios fabulosos en aquellos momentos de excitacion. De la calle, la fiebre cunde al camoatí, donde tambien no faltan especuladores de mas alta categoria, que anuncian el precio a que acaba de realizarse afuera, sostiénese la alza mas y mas, con una docena de alarmantes noticias que llegan a cada momento, y que jamas tienen otro origen, que haber sido elaboradas en el taller de algun jugador—y de este modo se hacen pesar *los efectos del vicio* sobre toda la poblacion, yendo a herir la fortuna hasta del último soldado que se ocupa de la defensa del pais, en tanto que alli se juega tranquilamente con su fortuna y la de su familia, que vienen a ser al fin victimas de cuatro ó seis *jugadores por especulacion.* Informado el Sr. Gefe de todo, pasó pues al camoatí, donde fueron presos algunos individuos sobre los que ya de antemano, habia tomado las consiguientes informaciones. Segun estamos informados, la prision que se ha efectuado, no ha sido como algunos lo han creido, por que se compren ó dejen de comprarse onzas, pero si por poner un dique y castigar a los fabricantes de falsas noticias que cometen un acto de *robo público,* haciéndolas circular con el objeto de especular contra la fortuna pública y privada del gobierno y los ciudadanos. Esperamos que el Sr. Gefe será incansable en perseguir a semejantes estafadores, tratando de averiguar el orígen de toda noticia alarmante, pues estamos seguros que encontrará siempre al autor en el taller de alguno de los estafadores.

—Ayer, el Gefe de Policia, habiendo recibido órden del Ministerio para averiguar lo que habia de efectivo sobre una cantidad de ladrillo que se decia haberse introducido para la casa de Antonino Reyes, el Gefe pasó en persona, y verificando serlo efectivamente del dicho Reyes, supo que una cantidad de ladrillos se habia introducido bajo pretestos de permisos de datas atrasadas. El ladrillo fué en el acto descomisado. Gracioso seria por cierto que mientras todos los ciudadanos están con las armas en la mano, los que nos están combatiendo tuvieran el *privilegio* de introducir ladrillo para la construccion de sus casas, entanto que *la de los patriotas permanecen arruinandose* y sin concluir por falta de material. Felicitamos al Sr. Gefe por su actividad y esperamos que continue siendo inexorable en el cumplimiento de sus deberes. Mientras el Sr. Gefe lo haga, con la ley en la mano, estamos muy seguro que encontrará siempre el apoyo público.

Documentos Oficiales.

Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Febrero 21 de 1853.

El Gobierno al espedir el decreto de 23 de Enero permitiendo la estraccion de frutos por los puertos de la Boca del Riachuelo y Rios de las Conchas, tuvo en vista los perjuicios que resultaban al Comercio, de la detencion de los que entonces existian en aquellos puntos; y considerando que el tiempo transcurrido ha sido suficiente para esportarlos, y que los rebeldes se aprovechan de esta franquicia para espender el producto de sus espoliaciones á los defensores de las instituciones de la Provincia, proporcionándose por este tráfico infame recursos para continuar la guerra, ha acordado y decreta—

Art. 1.° Se conceden ocho dias desde la fecha de este decreto para extraer por los dichos puertos los frutos que aun se conserven depositados en los saladeros y barracas.

2.° Vencido el término señalado én el artículo anterior, queda restablecido en todas sus partes el decreto de 27 de Diciembre último y derogado el de 23 de Enero.

3.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

PINTO.
FRANCISCO DE LAS CARRERAS.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 22—3.ª publicacion.

Bartolomé Rodino, Guillermo Page, Tomasa Ferrera con dos sobrinas, Adela Villagran de Rivadavia con una niña y la sirvienta Saturnina, Domingo Seco con su esposa Inocencia y dos hijos menores, Catalina Gonzalez con un hijo menor, Ricardo Hughes, Santiago Riquero, Domingo Anduranpegui con su esposa Graisana, Pablo Costa con su esposa Josefa y tres hijos menores, Antonio Frugone, Pedro Loztete........Montevideo
Guillermo Torres........Entre-Rios
Dionisio Elgorriaga, Juan Lizar, Miguel Arrosagaray........Entre-Rios
Juan Dugoes, Bernardo Deniguen........Uruguay
Miguel Mosquito........Concordia
José Guaita........Gualeguaichú
Casimiro Bose, Juan Bautista Pelagao........Francia

Dia 23—2ª publicacion.

Domingo Ascasaval, Beltran Errachio........Salto Oriental
Irene Segui con un hijo menor, Manuel Masera, Carlos Spotorno, Gustavo Meyn, Vicente Andres con su hija Maria y una sirvienta, Pedro José Gomez (moreno) José M. Ferran, José Lede y Arca, Francisco Pungiglione ó Vincencio (presbytero)........Montevideo
Bernabé Font, Benita Beruti con sus hijas Virginia de Meson y Victoria Cordero y la sirvienta Rosa, José Martinez, Ferdinand Carlos Ernst, Luis Manserre, Pedro Gibert.Rosario
Bonifacio Marquez con su hijo menor........Paraná
Leonardo Villatane........Rio Grande
Juan Etchart........Mercedes
Juan Sanusse (hijo)........Francia
Neodoro H. Brasch con su esposa Catalina y dos hijos menores........Hanover
Gregorio Lezama (hijo)........Carmelo

Dia 24—1ª Publicacion.

Benita Ballesteros, Leopoldo Listache, Manuel Gory, Pedro Jorge, Patricio Rocha, Domingo Silva, José Moran, Fernando Estorni, Micaela Torres de Rosende, Eugenia Reina con una hija, Carlos Wood, Hugo Mac Schene........Montevideo.
Mercedonio Nanclaides con su suegra Maria del Tránsito Salas........Uruguay,
Manuel Fernandez........Rosario.
Pedro Leon Gustó, con su dependiente Pedro Teleché........Paraguay.
Ildefonso Garcia (presbitero)........San Lorenzo.
José Maria Echeverria........Rio Grande
Dominga Perez........Cádiz.
Alejandro Lepino, Adolfo Ravet........Francia.
José Guillermo Romano........Alemania.
Matilde Chaparro, con la sirvienta Venancia..Paraná.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 23.

Bergantin ingles *Maria* de la Colonia.

DIA 24.

Montevideo ayer, Vapor americano *Manuelita*. cap. Camfield.

Montevideo el 22, bergantin goleta paquete oriental *Lucitano,* de 121 tns., cap. Bartolomé Dazori.

Un vapor de guerra frances entrando al puerto.

A la vista.

Un bergantin y un vapor.

SALIDAS.—Dia 24.

Liverpool, barca inglesa *Yo.*
Nueva York, fragata americana *Paraná.*
Habana, goleta española *Culebra.*

LLEVAN BALIJA.

Havre, barca paquete francesa *Guaraní,* el Domingo 27 del corriente á las 10 de la mañana.

Baltimore, bergantin americano *El Dorado,* el Viernes 25 del corriente á las 3 de la tarde.

AVISOS MARITIMOS.

El vapor paquete ingles *Prince,* su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Viernes 4 de Marzo á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Febrero, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Jueves 3 de Marzo hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince,* metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince,* serán de hoy en adelante—
En cámara........ 8 $ fuertes.
Entrepuente........ 4 id. id.
El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Abraham Robinson.
Calle Reconquista, Nº 70, altos.

Para el Paraguay, Corrientes, Paraná y Rosario.

Saldrá para dichos destinos la goleta argentina Fanny a principios del próximo Marzo, admite carga y pasageros á los cuales ofrece un buen trato, para tratar por una ú otra cosa ocurran á su consignatario, calle Belgrano número 24½, casa del Sr. Huergo. f24—6p

Para el Havre y Burdeos.
Pasageros solamente.

El Paquete de Burdeos *Amaris,* capitan Gines, saldrá del 5 al 10 del mes de Marzo. Este buque, muy conocido en la carrera, puede tomar todavia algunos pasageros de cámara y de entre-puente. Para tratar veanse con el capitan en la Fonda Italiana calle Cuyo núm. 1, ó con los consignatario Coqueteaux, Sarasin, Vignal y ca., calle Representantes No. 119. f 23—20p

Para Gualeguaichú.

Saldrá sin falta el miércoles 1.° de Marzo para dicho destino, la goleta Santafesina "Union;" admite carga y pasageros; para tratar ocurran a su consignatario Marcelo Rughi, calle Belgrano núm. 24½ casa del Sr. Huergo. f 23—6p

Se Fleta
Para cualquier puerto del BRASIL,

El acreditado de primera marcha, Bergantin Brasilero "Casendo," recien llegado a este puerto; las personas que se interesen en aprovechar este buen buque, dirijanse a la calle Santa Rosa No. 137, que hallarán con quien tratar, f 23—4p

Para Marsella y Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Febrero la Barca Sarda "Correbo 2.º" su capitan Serra. Admite solamente pasageros á quienes se ofrece las buenas comodidades de este buque y un esmerado trato. Para tratar se pueden ver con su consignatario calle de Cuyo num. 79.
f21—15p *José Aregno.*

Para Maldonado, Rio Grande y Santa Catalina.

La Goleta *Relámpago,* de 20 toneladas, con un capitan Frances, saldrá del 20 al 25 del corriente, admite pasageros, y tratará para flete de vuelta; para tratar ocúrrase calle del Perú núm. 107. f15—8p

Para cualquier porto de Europa.

Se fleta el muy velero y nuevo bergantin goleta ingles *Maria Teresa,* forrado y clavado en cobre, del porte de 130 tons., su Capitan Carlos Solari. Para tratar ocúrrase al Escritorio de

Enrique A. Green,
Corredor marítimo de Núm.
Calle la Reconquista.

Para Gibraltar Marcella y Génova.

Saldrá del 10 al 15 del entrante Marzo la nueva y hermosa polacra sarda "Juana de Arc," su capitan Pontremoli. Puede admitir á flete de 3 a 4 mil cueros ó su equivalente en fardos, y tambien pasageros a quienes asegura el trato mas esmerado. Ocurran para tratar al mismo capitan en la fonda del Globo ó á sus consignatarios
J. Llavallol é hijos.

Para Génova.

Saldrá en todo el corriente mes el Bergantin Sardo "Italia;" teniendo ya pronto su cargamento admite solamente pasageros, á quienes su cap. Paulo Queirolo, ofrece las buenas comodidades y el buen trato que acostumbra dar a su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario B. Viale y Ca., calle Santo Domingo núm. 64. f 19—10p

Para Marsella y Génova.

Saldrá en todo el corriente mes el bergantin sardo *ESPERO,* teniendo ya pronto su cargamento, admite solamente pasageros á quienes su capitan Juan B. Moffino ofrece las buenas comodidades y el buen trato que acostumbra dar á su bordo.
Para tratar ocúrrase á su consignatario B. Viale y Ca., en la calle de Santo Domingo núm. 64. f7—10p

Para Cádiz.

La muy conocida fragata española *AMALIA,* saldrá para dicho destino en todo el presente mes de febrero; puede recibir 2 ó 3 mil cueros vacunos á flete.
Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y está acreditada de buen trato. Para tratar ocúrrase á su capitan D. Antonio Gomez en la fonda calle del 25 de Mayo núm. 53 ó á su consignatario——*Saturnino Soriano.*
f7—8p Calle Maipú núm. 59.

Para Cette y Burdeos.

La barca francesa "*Bonne Aimée*" saldrá el 20 del corriente. Toma pasageros para dichos puertos. Para tratar verse con el capitan en la fonda de Provence, ó con los consignatarios Coqueteaux, Sarasin, Vignal, calle de Representantes No. 119 f12—10p

REMATES.

Por M. G. Ariola y hermanos.

Con el Superior Permiso.

En la Confiteria calle la Federacion No 241,

El Viernes 25 del corriente a las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Gefe de Policia, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicha confiteria del prófugo D. Federico Castelmor, que consiste de variedad de artículos de este ramo, así como tambien armazones, mostrador, vidrieras y demas existencias que se manifestarán en el acto del remate.

Por Tomas Rowland.

De órden del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien corresponda.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura, al contado y con las condiciones para su descarga que expresarán al tiempo de la venta.

El cargamento de carbon de piedra que se halla á bordo del bergantin sardo "Antonieta", surto en la canal esterior, compuesto de 348 toneladas, segun la muestra que está de manifiesto en casa del rematador, donde la puede ver los que se interesen en su compra.

Por Federico Silva.

Con el Superior Permiso.—

En el almacen de loza, cristales finos, comestibles y bebidas, calle Santa Rosa num. 38.

El Martes 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se vederán al mejor precio las existencias que consisten de un surtido general cuyo pormenor se omite por ser estenso. Al mismo tiempo el armazon, mostrador, vidrieras y útiles de la casa.

AVISOS NUEVOS.

✠

D. José M. Gallardo y Da. Dorotea Esnaola de Gallardo, padres, Da. Paula Planchon, avuela, D. Juan P. Esnaola, tio, y los demas deudos del finado jóven D. Pio Gallardo, (Q. E. P. D.) ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan acompañarles hoy al hacer el depósito del cadáver en la Santa Iglesia Catedral, ocurriendo al efecto á la casa No. 17 calle Mayo á las 6 de la tarde, favor que agradecerán cordialmente.
f24—1p

CASA. Un estrangero desea alquilar una casa que tenga seis ó siete piezas y demas oficinas, en un lugar céntrico. Ocúrrase á esta imprenta.
f24—3p

AVE-MARIA.

Se recuerda al devoto pueblo, que en consecuencia á lo ofrecido á Maria Santísima del Rosario, por sus Mayordomos, se cantará la Misa solemne del Sábado 26 de Febrero a las 10 de la mañana con letanias y rogaciones públicas, para conseguir de su Divina Magestad, por la intercesion de la Señora, la paz y la union de esta Capital, su Provincia y toda la República, con el feliz acierto de sus autoridades. Se exorta á los fieles la asistencia á esta Misa, que á mas de aplicarse por objetos tan sagrados, está enriquecida de muchísimas indulgencias para ellos.

AL COMERCIO.

Habiendo vendido mi establecimiento de botica sito la en calle San Martin num. 30, frente á la iglesia de la Catedral, conocida con el nombre de *Botica Alemana;* me creo en el deber de manifestar al Comercio de esta Capital, como al público en general que desde el primero de Enero del presente año de 1853, ha cesado mi intervencion y responsabilidad respecto á dicha botica. Los que tengan cuentas pendientes con el infrascripto, anteriores a esa fecha se servirán ocurrir á la misma casa para su arreglo, en el término de 3 dias.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1853.
José Guillermo Romano,
f24—3p Profesor de Farmacia.

SE DESEA colocar un jóven estrangero en cualquier establecimiento de campo; puede presentar informaciones de su conducta; el que lo necesite ocurra á la calle de las piedras No. 4.
f24—3p

AMA DE LECHE. Se necesita una que traiga buena recomendacion, la interesada ocurra á la calle de la Independencia num. 86. f24—6p

AL PUBLICO. Yo el abajo firmado tengo el honor de avisar á todos mis amigos y habitantes de esta capital como tambien en la campaña y las demas provincias, que he vendido mi establecimiento de Botica en la calle de San Martin No. 30 frente á la Iglesia de la Catedral, por estar muy quebrantada mi salud. Por este motivo debo ausentarme del Pais, y aprovecho la ocasion, de dar mis mas cordiales gracias por la ilimitada confianza con que fui favorecido durante todo el tiempo que estuvo al frente del establecimiento.
José Guillermo Romano,
f22—8p Profesor de Farmacia.

EN LA CALLE del Perú num. 54 se necesita una señora formal, ó mayor, que de garantias de su conducta, pues es para acompañar á una señorita por dos ó tres meses a Mercedes. f24—5p

SE PRECISA un jóven español ó hijo del pais, que tenga una persona que responda de su buena conducta, para ir de dependiente á una de las principales casas de comercio del Paraná, para lo cual ocurra á la esquina de la Recoba Nueva num. 36. f24—6p

A las Señoritas del buen tono.

Se acaba de recibir una magnifica coleccion de libros de misa, con oraciones diarias etc. etc., encuadernados en carey, cantos dorados, broches y embutidos de plata última moda. Se vende en la libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara No. 105. f24—5p

OBRAS SATIRICAS
DE
Juan Martinez Villergas.

Los Políticos en camisa, 4 volúmenes en que se describen las rapacidades, farsas, intrigas, defusiones y picardías de los camaleones politicos.

Paralelo entre Espartero y Narvaez 1 tomo en prosa y en verso, cuya obra ha costado al autor ser condenado á 50 años de prision.

Los Misterios de Madrid 3 tomos con láminas y el retrato de Villergas. Se hallan en venta en la Libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara No. 105. f24—5p

✠

El Coronel D. Pedro José Diaz y demas deudos de la finada Sra. Da. Genoveva Gallardo de Diaz, suplican á sus amigos se dignen asistir mañana Viernes 25 á las 10 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Merced, al Cabo de año que se celebrará por el descanso eterno de dicha finada; favor á que quedarán reconocidos. f24—1p

REFUTACION á Mr. Thiers en su obra del Consulado y el Imperio, sobre el combate de Trafalgar por Martiani, obra que ha merecido una gran reputacion, 1 tomo.

Cuentos, mentiras, y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franzuelo; 1 tomo.

Viages de Fray Gerundio; Teatro social por idem.

Se hallan de venta en la Libreria Hispano-Americana, calle Sta. Clara No. 105. f24—5p.

AMA DE LECHE Se precisa una en la calle de Tucuman num. 131. f23—10p

SE PRECISA un oficial cigarrero y un aprendiz en la calle de Chacabuco num. 75, fonda, darán razon. f23—3p

SE PRECISA comprar abordo como 40 á 50 pipas vacias para agua, ocurran á la calle de Santa Clara num. 44. f23—6p

EN LA CALLE La Defensa num. 177 se acaba de recibir una partida de cerveza marca legitima de Byast que se vendera abordo y de depósito al gusto de los compradores. f23—8p

SE ALQUILA una casa en la calle de las Piedras num. 156, tiene nueve piezas, dos patios y una hermosa huerta, con jardin en el primer patio; el interesado por ella puede ocurrir á la misma calle núm. 109 que hallará con quien tratar. f23—5p

Crédito Público.

La amortizacion de Fondos Públicos tendrá lugar en esta oficina el viernes 25 del corriente de 12 á 2 de la tarde, bajo la direccion del Vice Presidente que subscribe. Buenos Aires Febrero 22 de 1853. *Felipe Llavallol.*

SE VENDEN cuatro puertas de calle grandes, y siete ventanas con sus correspondientes abanicos, todo construido á la moderna, para tratar ocurran á la calle de las Artes num. 160. f23—3p

SE PRECISA una sirvienta para mucama blanca ó de color, se le pagará un buen sueldo trayendo buenas recomendaciones en la calle de Belgrano num. 99. f23—3p

SE NECESITA un repartidor honrado y activo para una publicacion semanal, ocurran á la calle San Martin n. 166. f23—5p

SE HACE saber á los acreedores y deudores de la caldereria sita en la calle de Chacabuco num. 53, perteneciente á D. Antonio Traverso y al finado Juan B. Arduino, que se presente en el término de 8 dias, pues pasados estos no tendrán lugar á reclamo alguno. Buenos Aires, Febrero 22 de 1853.
Antonio Traverso.

✠

Funeral.

Los albaceas del finado Dr. D. Francisco de Paula Rivero, suplican á los amigos de dicho finado, se dignen concurrir al servicio fúnebre que tendrá lugar el Viernes 24 á las 9½ de la mañana en el templo de San Francisco; con el piadoso objeto de rogar a Dios por el eterno descanso de su alma; obsequio á que quedarán altamente reconocidos. f23—3p

LA PERSONA que guste proporcionar un caballo para cuidarlo y mantenerlo bien á costa del que lo solicita para algunas dilijencias, puede ocurrir á la calle de Santa Clara núm. 183 para tratar. f23—5p

Novillos gordos.

Se encuentran unos pocos que se venderán á un precio cómodo en la calle de Lima, en el corralon situado de la botica del Mortero Dorado, media cuadra para el Norte. f23—3p

AL PUBLICO. Los abajo firmados, D. José Magnano y D. Juan Sapelli, ponemos en conocimiento del público, que desde esta fecha, nos hemos separado de la sociedad que teniamos en la casa sastreria sita en la calle del Perú No. 72, haciendo esquina á la de la Merced, quedando el primero hecho cargo de dicha casa y obligado por escritura pública otorgada en este mismo dia, a cobrar y satisfacer los créditos pendientes de la sociedad. Todo lo que ponemos en conocimiento del público para la debida intelijencia. Buenos Aires, Febrero 22 de 1853.
José Magnano.
Juan Sapelly.

SE ALQUILA la casa calle de la Victoria núm. 149, tiene siete piezas y demas oficinas; para tratar ocurrase a la calle de Salta núm. 81. f22—3p

UNA SIRVIENTA honrada y juiciosa, se necesita para cuidar un niño. Ocurrase á la calle San Martin número 166. f22—3p

Lotería de Rio Janeiro.

Por el paquete "Prince" se ha recibido la lista; los señores que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la Recoba vieja núm. 3, ó en la calle de la Victoria núm. 32.

Tambien se han recibido billetes de loteria que se venderán en la misma casa. f22—10p

PEON Se precisa uno en el bajo, Paseo Julio num. 75, esquina á la calle del Parque. f22—3p

SE COMPRAN diarios antiguos, folletos; y publicaciones de todo género respecto al pais, impresos ó manuscritos de alguna importancia. Ocurran a la calle San Martin 166. f22—6p

Aviso de la Policia.

Hallándose en compostura el Reloj de Cabildo, y debiendo durar esta tres dias, se previene al público para su intelijencia.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1853.

El Comisario de Ordenes.

Departamento de Escuelas.—

Por órden del Gefe de este Departamento, hace saber el infrascripto á los padres de familia que, no siendo posible en las actuales circunstancias, continuar estableciendo escuelas primarias de niños en las demas Parroquias, pueden enviar sus hijos indistintamente á las de la Piedad, Concepcion, Monserrat y Catedral al Sud que se hallan funcionando.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1853.
Ezequiel Paz, [hijo.]
Oficial del Departamento.

Amigos de los Niños.

En la Libreria Hispano-Americana calle Santa Clara Núm. 105, acaban de recibirse una remesa de dicha obra; se vende al menudeo, por docenas ó por gruesa, á precio económico.
f14—10p

A los Militares y Guardias Nacionales.

Táctica de Infanteria arreglada para la República Argentina 1 tomo.

Táctica de Caballeria con láminas, arreglada para la República Argentina 2 tomos.

Se venden en la Libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara núm. 105, al lado de la Sala Española. f14—10p

PAPEL INGLES FINO de carta, reglado para el paquete, idem de oficio muy a propósito para oficinas y escritorios, id. con dobles columnas para manifiestos y toda otra clase de útiles para el comercio, se vende á precios moderados en la Libreria Alemana, calle de Santa Rosa No. 31. f21—3p.

CACTUS, Rue du Perú No. 107, une magnifique collection unique dans son genre, á vendre au choix, ainsi que quelques plantes rares et de mérite. f21—8p.

SE NECESITAN un cocinero o una sirvienta en la calle de Chacabuco núm. 36½. Se prefieren estrangeros los que gusten, pueden ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. f18—5p

EN LA CALLE del Buen Orden n. 15 se vende una caja hermosa de hierro, hecha en el pais, tambien se encuentra en la misma casa, camas de hierro pintadas a fuego, lo que impide la permanencia de cualquier insecto o vicho.
f21—5p

AL BASTIDOR de bordar J. H. Reche, calle de Ouvidor, No. 95 en Rio de Janeiro, se encuentran los artículos siguientes: Hilo de lana, seda de bordar, Mostazilla, hilo, idem de algodon, trencilla de tercio pelo, seda torcida, agujas, perlas, trencilla de bordar, cañamazo, papel picado, seda, canutitas, esterillas, Randas, Puntillas, Blondas, botones, abrochadores, flecos, guantes, cintas, testeras ó adornos de cabeza, ballenas, cofias, cordones, cuellos, &a, &a. f15—15d

DEPENDIENTE. Se ofrece un jóven español que tiene conocimientos en el despacho de almacen ó tienda y puede presentar quien garantice su conducta; ocurrase á la calle de Santa Rosa No. 16. f19—6p

A los capitanes de buques.

En la calle del Perú num. 169 se halla en venta una águila dorada, propia para la popa de su buque, el que se interese ocurra a la misma casa que hallará con quien tratar.
f18—6p

SE SUPLICA Al portador de un conocimiento á S. F. ocho cajones sardinas, cargados en Burdeos en la barca frances Bons Amies, por los Sres. Chatelain Jumes y Basses, se sirva pasar por la casa de los consignatarios Coqueteaux, Sarasin, Vignal y ca., calle Representantes num. 119.
f18—10p

ALHAJAS DE ORO, de plata y toda clase de piedras preciosas y de valor, se compran y se reciben empeñadas en la calle de Córdoba núm. 198, de la boca calle del Perú al concluir la cuadra para el campo sobre mano derecha, la última casa. f18—6p

AL COMERCIO.

Teniendo que ausentarse del pais el socio de la casa muebleria, calle de Maipú num. 42, que giraba bajo la firma de Ollerido y Esbeau, ruega á las personas que tengan cuenta en favor como en contra de la casa, se sirvan ocurrir al para liquidarlas hasta fines del presente mes; quedando disuelta dicha sociedad por mútuo convenio; girando en adelante bajo la sola firma del que subscribe. Buenos Aires Febrero 16 de 1853. *H. Ollerido.*
f18—6p

PASTO SECO. Se está desembarcando de una nueva partida de primera calidad que se venderá desde esta fecha á 50 pesos quintal, calle la Merced No. 26 (panaderia) f17—8p

La Tartanuda

ó la media caña de las puebleras, que se cantó por un coro nieta porteño para bailarla en los cantones el 2 del corriente, se vende en las Librerias calle del Perú No. 20, calle de la Victoria No. 59, y de Santa Clara No. 105. f9—3p